

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION TERRITORIAL MONTERIA

RESOLUCIÓN No. 0024 DE 2012

(OCTUBRE 22 DE 2012)

"Por la cual se ordena la apertura de la licitación pública DTC-0004-2012

La Director Territorial Montería del Ministerio de Transporte

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 087 de 2011
171 de 2001, y

CONSIDERANDO

Que el representante legal de la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE SAN BERNARDO DEL VIENTO "COOTRASAMBER", mediante radicados No 492 de fecha 22/03/2005, solicitó adjudicación de horarios en la ruta **MOÑITOS - LORICA - Y VICEVERSA** con los siguientes horarios, número de vehículos y características del servicio.

Ruta: Moñitos – Lorica y viceversa

Horarios: 38 por sentido

Saliendo de **Moñitos**: 05:00, 05:20, 05:40, 06:05, 06:15, 06:30, 06:45, 07:00, 07:20, 07:40, 08:00, 08:15, 08:30, 08:45, 09:05, 09:30, 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, 12:30, 13:05, 13:15, 13:30, 13:45, 14:00, 14:30, 15:00, 15:15, 15:30, 15:45, 16:00, 16:15, 16:30, 16:45, 17:00, y 17:30

Saliendo de **Lorica**: 05:00, 05:20, 05:40, 06:00, 06:15, 06:30, 06:45, 07:00, 07:20, 07:40, 08:00, 08:15, 08:30, 08:45, 09:00, 09:30, 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, 12:30, 13:00, 13:15, 13:30, 13:45, 14:00, 14:30, 15:00, 15:15, 15:30, 15:45, 16:00, 16:15, 16:30, 16:45, 17:00, y 17:30

No de vehículos: Mínimo: 16, Máximo: 20

Características del servicio:

Frecuencia: Diaria

Grupo de vehículos: A

Clase: Automóvil, campero y camionetas

"Por la cual se ordena la apertura de la licitación pública DTC-004-2012

2

Nivel de servicio: Básico.

Que la solicitud está acompañada del estudio de oferta y demanda y de determinación de las necesidades del servicio, en concordancia con el Decreto 171 de 2001 y Resoluciones 3202 de 1999 y 7147 de 2001.

Que efectuada la evaluación a la ruta mencionada se verificó que existe una oferta legal de sillas 120, en tránsito en clase de vehículo, tipo bus otorgados a las empresa Sotracor Ltda.

Que la demanda de transporte obtenida en las encuestas y aforos presentadas por la empresa, se encuentra procesada de conformidad con la metodología establecida en la Resolución No. 3202 de 1999 donde se determinó que existe una demanda total insatisfecha por clase de vehículo (DICV) es igual a de 446 pasajeros por sentido en bus tipo C. (68), microbus (0), automóvil (188), campero (116), camionetas (74), después de descontar el número de sillas ofrecidas en la misma clase de vehículo para la ruta analizada, movilización promedio diaria que es necesaria atender.

Por las razones antes expuestas se recomienda adelantar el proceso de adjudicación de los horarios y capacidad vehicular en la ruta señalada, de acuerdo con lo determinado por la Dirección Territorial Córdoba del Ministerio de Transporte y solicitado por la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE SAN BERNARDO DEL VIENTO "COOTRASAMBER"

Que la presente resolución de apertura está precedida del estudio mencionado y de los términos de referencia para la licitación pública No. DTC-004-2012 de acuerdo con la resolución 09901 del 2 de agosto de 2002.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la licitación Pública DTC-004-2012, para adjudicar horarios en la ruta **MONITOS - LORICA - Y VICEVERSA**, el (22) de Octubre de 2012 a las 08:00 horas y cierre el (6) de noviembre de 2012 a las 16:00 horas, con los siguientes horarios, número de vehículos y características del servicio

Ruta: Moñitos – Lorica y viceversa

Horarios: 38 por sentido

Saliendo de **Moñitos**: 05:00, 05:20, 05:40, 06:05, 06:15, 06:30, 06:45, 07:00, 07:20, 07:40, 08:00, 08:15, 08:30, 08:45, 09:05, 09:30, 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, 12:30, 13:05, 13:15, 13:30, 13:45, 14:00, 14:30, 15:00, 15:15, 15:30, 15:45, 16:00, 16:15, 16:30, 16:45, 17:00, y 17:30

Saliendo de **Lorica**: 05:00, 05:20, 05:40, 06:00, 06:15, 06:30, 06:45, 07:00, 07:20, 07:40, 08:00, 08:15, 08:30, 08:45, 09:00, 09:30, 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, 12:30, 13:00, 13:15, 13:30, 13:45, 14:00, 14:30, 15:00, 15:15, 15:30, 15:45, 16:00, 16:15, 16:30, 16:45, 17:00, y 17:30

"Por la cual se ordena la apertura de la licitación pública DTC-004-2012

3

No. de vehículos: Mínimo: 16, Máximo: 20

Características del servicio:

Frecuencia: Diaria

Grupo de vehículos: A

Clase: Automóvil, campero y camionetas

Nivel de servicio: Básico

ARTÍCULO SEGUNDO: La empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE SAN BERNARDO DEL VIENTO- COOTRASAMBER, debe efectuar la publicación por una sola vez, del aviso anexo a la presente resolución el día martes (30) de Octubre de 2012, en dos (2) periódicos de amplia circulación nacional según Circular MT-5030 del 04 de marzo del 2003 (El Tiempo, Espectador, Portafolio, La Republica, Nuevo Siglo y El Colombiano), en un tamaño no inferior a 1/12 de página.

ARTÍCULO TERCERO: Las empresas presentaran sus propuestas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación, para lo cual podrán comprar los términos de referencia de la presente licitación hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para el cierre de la misma.

ARTÍCULO CUARTO: En caso de no publicarse el aviso en la fecha citada en el artículo anterior, se entenderá que la empresa desistió de esta solicitud y por tal motivo se procederá a su respectivo archivo.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso por ser un acto de mero trámite y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 22 de Octubre de 2012


ROSA EMILIA MARCHENA ANAYA
Directora Territorial Córdoba